



RELACIÓN DE ASISTENTES

En Almería, siendo las 09:30 horas del día 26 de marzo de 2026 en sesión presencial en la sala de grados del CITE-IIA y con la asistencia de los miembros citados al margen, se reúne el Consejo de Departamento de Ingeniería en sesión extraordinaria con el siguiente:

Francisco Agüera Vega, Antonio Álvarez Martínez, Rosa Chica Moreno, Ignacio Colomer de la Oliva, Manuel Díaz Pérez, Manuel Fernández Ros, Rosa García Salvador, Eduardo Garzón Garzón, José Antonio Gázquez Parra, Francisco Gil Montoya, Concepción Giménez del Rey, Antonio Giménez Fernández, Alejandro Gómez Bretones, Marta Gómez Galán, Patricio Martínez Carricondo, Juan Antonio Martínez Lao, Juan Martínez López, Francisco Molina Aiz, Nuria Novas Castellano, José Luis Pardo Alonso, Araceli Peña Fernández, José Pérez Alonso, Francisco Portillo Rodríguez, Andrés Sabio Ortega, Julián Sánchez-Hermosilla López, Francisco Segura Pardo, José Luis Torres Moreno, Javier Vázquez Cabrera, Eduardo Viciano Gámez, Antonio Zapata Sierra, Ana García Valverde, Angel Carreño Ortega y Ángel Jesús Callejón Ferre.

**Nota:** se hace constar en este acta que el servicio de seguridad de la UAL ha estado presente en el exterior de la sala de grados durante la celebración del Consejo de Departamento.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Director.

El Director del Departamento informa de la siguiente situación:

Se ha recibido en el Departamento tanto por registro electrónico de la Universidad de Almería como por correo electrónico, a petición de D. Francisco Gil Montoya (referencia registro electrónico AAGG0300\_2026\_004876), D. Raúl Baños Navarro, D.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7273-5044-3732P496F-3533>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b>		<b>Fecha</b>	<b>21/04/2026</b>
	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>7273-5044-3732P496F-3533</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/4</b>
				
7273-5044-3732P496F-3533				



Alfredo Alcayde García y D. Francisco Manuel Arrabal Campos profesores del área de Ingeniería Eléctrica los siguiente:

“Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Departamento de Ingeniería adscritos al Área de Ingeniería Eléctrica, en ejercicio del derecho que nos confiere el Artículo 27.4 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento, le solicitamos la inclusión del siguiente punto en el orden del día del próximo Consejo de Departamento:

«Información sobre la planificación, distribución horaria y criterios de asignación del personal técnico de laboratorio del Departamento entre las distintas Áreas de Conocimiento, correspondiente al segundo cuatrimestre del curso 2025/2026, así como informe de dedicación efectiva durante el primer cuatrimestre.....»”.

Previa consulta al gabinete jurídico de la Universidad:

1. El Artículo 160.2 de los Estatutos de la Universidad referente al Director de Departamento describe en su apartado 2.e):

Artículo 160. Del Director del Departamento.

2. Corresponde al Director del Departamento:

e) Ejercer la dirección funcional del Personal de Administración y Servicios adscrito al Departamento de acuerdo con lo previsto en la relación de puestos de trabajo y en el manual de tareas y funciones, sin perjuicio de su dependencia orgánica.

2. El apartado e) del artículo 19 del Reglamento de régimen interno del Departamento describe:

Artículo 19. Competencias

–Corresponden al Director del Departamento las siguientes competencias:

e. Ejercer la dirección funcional del Personal de Administración y Servicios adscrito al departamento, de acuerdo con lo previsto en la relación de puestos de trabajo y en el manual de tareas y funciones, sin perjuicio de su dependencia orgánica.

3. El artículo 159 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el artículo 3 y 8 del Reglamento de Régimen Interno, referentes a las competencias de este Consejo de Departamento no indican competencia alguna sobre “la dirección funcional del Personal de Administración y Servicios adscrito al Departamento de acuerdo con lo previsto en la relación de puestos de trabajo y en el manual de tareas y funciones, sin perjuicio de su dependencia orgánica”.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7273-5044-3732P496F-3533>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b>		<b>Fecha</b>	<b>21/04/2026</b>
	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>7273-5044-3732P496F-3533</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/4</b>
				
7273-5044-3732P496F-3533				



Por tanto, como Director de Departamento les informo que el horario del Técnico de Laboratorio D. Francisco Segura Pardo es de 8.00-15.00 h, de lunes a viernes, según necesidades del Departamento. Igualmente están en su derecho de dirigirse a quien crean conveniente de esta Universidad, incluso a la justicia ordinaria si así lo estiman oportuno.

**ADEMÁS, SE INFORMA:**

1. Se ha incorporado (17/03/2026) un nuevo técnico de laboratorio de forma parcial. Estará entre la Facultad de Ciencias de la Salud y nuestro Departamento. Su nombre es Fernando Serrano González. Está previsto que se incorpore a tiempo completo, pero esto será cuando Gerencia nos lo comuniquen.

2. Fernando Serrano y Francisco Segura están realizando un curso de formación con contenidos referentes a las áreas de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Electrónica. Terminará para finales de abril. De esta forma los técnicos habrán recibido formación para todas las áreas del Departamento. Concepción Giménez también lo está haciendo como complemento de formación.

3. El criterio de asignación de la dedicación de cada técnico dependerá de la carga docente de cada área respecto del total de carga del Departamento.

**2. Aprobación, si procede, de solicitud de Estabilización de profesorado.**

Se aprueba por asentimiento la solicitud de estabilización de los siguientes profesores del Departamento:

- Fernando Javier Vázquez Cabrera (Profesor Asociado en Ingeniería Agroforestal)
- Andrés Sabio Ortega (Profesor Sustituto en Expresión Gráfica en la Ingeniería)

**3. Ratificación y aprobación, si procede de cambio de OD en el área de Tecnología Electrónica.**

Se aprueba y ratifica por asentimiento la siguiente modificación de la Ordenación Docente en el área de Tecnología Electrónica:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7273-5044-3732P496F-3533>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b>	<b>Fecha</b>	<b>21/04/2026</b>
	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>7273-5044-3732P496F-3533</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>3/4</b>



7273-5044-3732P496F-3533



MOTIVO	MEJORA CALIDAD DOCENTE	CURSO	2025/2026
Describe brevemente el motivo que justifica el cambio de adscripción			
El cambio de adscripción se justifica por la convocatoria de profesores Invitados de Máster, para que impartan docencia profesores invitados externos.			
Aplicar esta modificación sólo para el curso		2025/202	Fecha de aprobación por Junta de Centro
Aplicar esta modificación con carácter definitivo a partir del curso			

Detalle de la modificación. (\*) Rellene este campo sólo en caso de que las horas docentes autocalculadas no sean correctas (p.e. Grupos de Prácticas).

A continuación se debe introducir la adscripción completa de la asignatura y no sólo aquellos datos que se vayan a modificar:  
Los valores de los campos "Total Horas Iniciales", "Total Horas Finales" y "Horas Docentes" deben coincidir.

ASIGNATURA	CÓDIGO	70881107	CRÉDITOS ECTS	6	HORAS DOCENTES	45	*
DENOMINACIÓN	Tecnología Electrónica Industrial						
Área (Adscripción original)		Nº Horas	Área (Adscripción final)		Nº Horas		
Tecnología Electrónica		45	Tecnología Electrónica		37,5		
Area Externa (2 profesores 3.75+3.75)		0	Área Externa (2 profesores 3.75+3.75)		7,5		
Total horas iniciales		45	Total horas finales		45		

**Nota:** Se hace constar en este acta, que a la finalización del punto 3 del orden del día, el Director da por concluido el Consejo de Departamento, momento en el que el profesor D. Francisco Gil Montoya levanta la mano solicitando la palabra, a lo que el Director del Departamento le responde que "no hay ruegos y preguntas", a lo que el profesor Gil respondió "Gracias".

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:40 h.

Almería, 26 de marzo de 2026

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Fdo.: Ángel Jesús Callejón Ferre

Fdo.: Ángel Carreño Ortega

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7273-5044-3732P496F-3533>

Firmado Por	Ángel Carreño Ortega		Fecha	21/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7273-5044-3732P496F-3533	PÁGINA	4/4



7273-5044-3732P496F-3533